

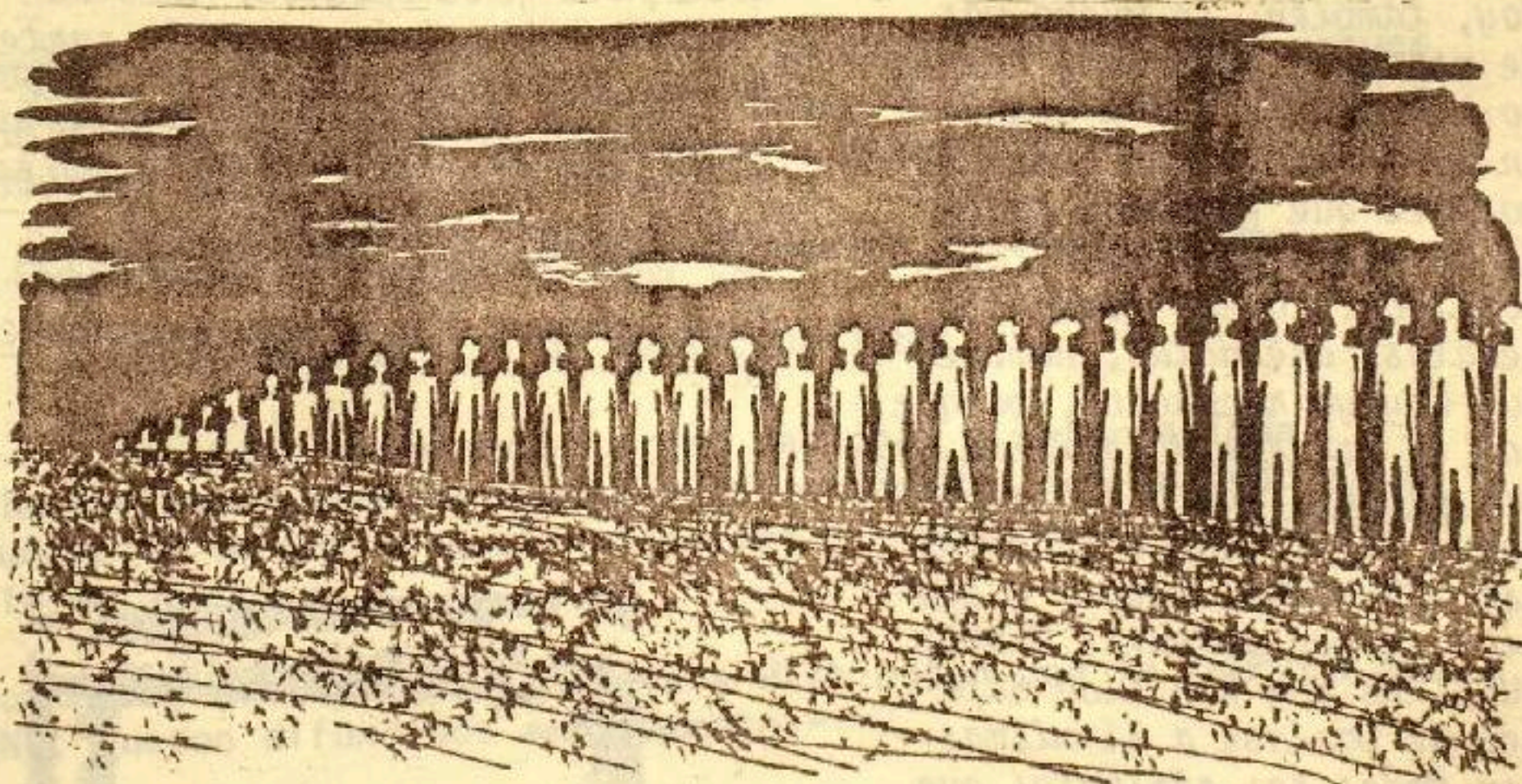
 familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas 

mas de 12.600

personas en el país

se hacen eco

de nuestra demanda



**¡EL SILENCIO NO SERA UNA RESPUESTA
NI EL TIEMPO CERRARA LAS HERIDAS!**

ABRIL 1981

0-20-111

1

A

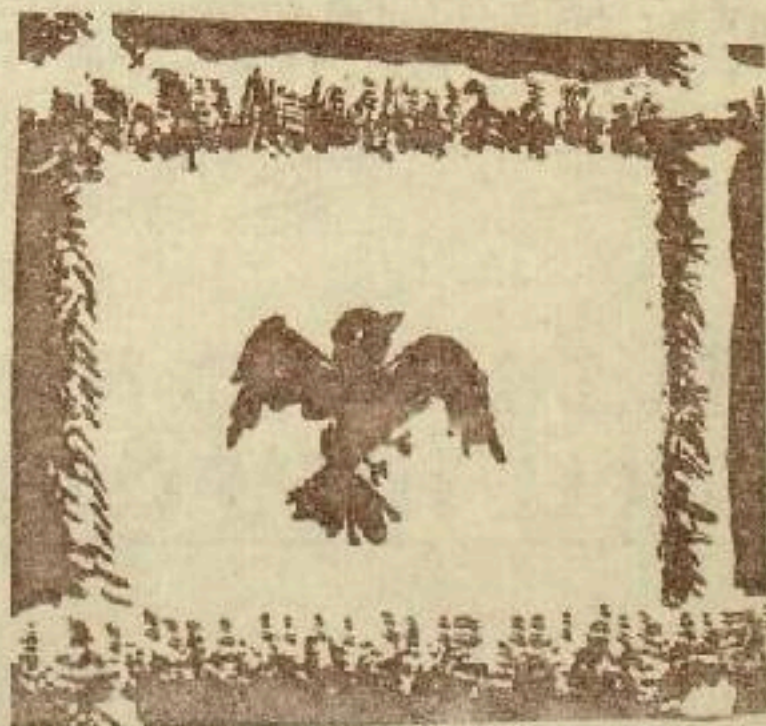
2

carta abierta a los familiares

Familiares:

Cómo invocar a quienes no conocemos y que paradójicamente son los seres más cercanos y de los que más conocemos, porque nos vemos con al autenticidad y la desnudez del dolor. Podría llamarles: "MAMA" y me entenderían, podría decir CAMARADAS, COMPANEROS y se que leerían estas palabras, despojadas de toda connotación. Conozco a algunos de vuestros hijos, algunos de nombre. Con otros, tal vez nos hemos cruzado en nuestra Córdoba romántica de los años 70. Hoy son mucho más que eso: mis hermanos. Hoy, también, se mucho más de ustedes. Porque si hay algo hermoso, nuevo y grande en la tragedia que compartimos, es que formamos parte de la misma familia de desposeídos. Cuando escuchaba relatos, anécdotas, nombres que hoy ya reconozco, porque son el referente familiar de mis padres, sentí que algo nuevo estaba sucediendo en esa ARGENTINA, muerta y agónica. Y son ustedes: MADRES NUESTRAS que han sido capaces de parirse a sí mismas con todos los atributos que soñábamos para nuestro hombre nuevo: solidaridad, generosidad, coraje, integridad. Escribiéndoles, ahora, me explico mejor, aquel sentimiento de esperanza que los rela-

tos me provocaron. Sé que en la intimidad, cada uno de ustedes se habrá culpado o preguntado en qué erraron para recoger tanto despojo. Sé también que es muy difícil combatir el escepticismo individual y cambiarlo por la esperanza colectiva. Pero ese debe ser nuestro triunfo. Quisieron destruirnos aniquilando nuestras familias individuales y hoy les nació una gran familia, viva y valiente y solidaria. Sé también que es muy difícil y hasta mezquino proyectar nuestros actos en términos históricos, pero cuando conmovida escuchaba los relatos de mis padres en los que les veía ayudándose para fortalecerse, recordando para sobrevivir, tuve la certeza que por algún extraño y misterioso acto de esta contradictoria y absurda vida, los hijos terminaron gestando compañeros. Por eso con todo mi respeto y mi más profundo abrazo a mis padres-compañeros.



NUESTRO BOLETIN

Nuestro Boletín aspira a ser no sólo un material de lectura para el familiar afectado, sino un medio de difusión de nuestra realidad y actividad, por lo que todo familiar debe multiplicar sus esfuerzos para hacerlo leer a sus amigos, familiares que aún esperan las noticias en su casa, vecinos, e interlocutores que dudan.

Sólo así, con la verdad que ilustra, iremos día a día, ampliando y fortificando la solidaridad que buscamos.

Nuestro Boletín anterior, data de Junio de 1980. Este espacio de tiempo entre aquél y el que hoy ponemos en sus manos, tiene una explicación: en ese tiempo publicamos un rico material que fue muy útil por su contenido específico.

* En septiembre de 1980, con el título de

EN PLAZA DE MAYO SE CONCENTRO EL RECLAMO POPULAR

14 de AGOSTO DE 1980

transcribimos del Informe de la CIDH de la OEA el caso del secuestro de Nélida Azucena Sosa de Forti (caso 2271), incuestionable prueba de la metodología de secuestro y desaparición.-

* En octubre de 1980, publicamos con Madres de Plaza de Mayo

PETITORIO DEL 14 DE AGOSTO DE 1980

Y su repercusión en el orden Nacional e internacional con la nómina de caracterizadas personalidades, que en todo el mundo ausmieron en sus respectivos países el fundamento del petitorio del 14 de agosto.-

* Documentos que Familiares llevó a Washington por la reunión de la ONU, fueron difundidos ampliamente.-

* Situaciones y declaraciones dentro y fuera del país, determinaron declaraciones, algunos de cuyos párrafos nos parece oportuno transcribir:

- NUESTRA OPINION SOBRE DENUNCIAS Y TESTIMONIOS: "No nos merece c



flanjanza el testimonio de esos liberados que denuncian que la mayoría de los desaparecidos han sido "trasladados" con un destino final: la muerte. Estas declaraciones nos parecen sospechosamente ligadas a la tesis del gobierno sobre el "manto de olvido", "nube de silencio", "caso cerrado"...

- ANTE UNA CAMPAÑA centrada en que la solución de nuestro problema es solicitar una amnistía amplia, general e irrestricta, dijimos:... "Nuestro reclamo es firme e inquebrantable, no admitimos negociar en una amnistía a miles y miles de desaparecidos; no aceptamos una amnistía que convalide el "manto de olvido" o el "caso cerrado"...

* En enero de 1981, con el título de DONDE ESTAN LOS "REHENES" SECUESTRADOS EN LA ARGENTINA? manifestamos: Desde hace varios años, sobre todo a partir del 24 de marzo de 1976, millares de hogares argentinos sufren la tremenda e inenarrable angustia y dolor de la ausencia forzada de sus seres queridos a quienes no les pueden hacer llegar ni siquiera una palabra de aliento que todo detenido tiene derecho a recibir de sus familiares y allegados. ISON REHENES ARGENTINOS, SECUESTRADOS DE SUS HOGARES, LUGARES DE TRABAJO Y ESTUDIO!

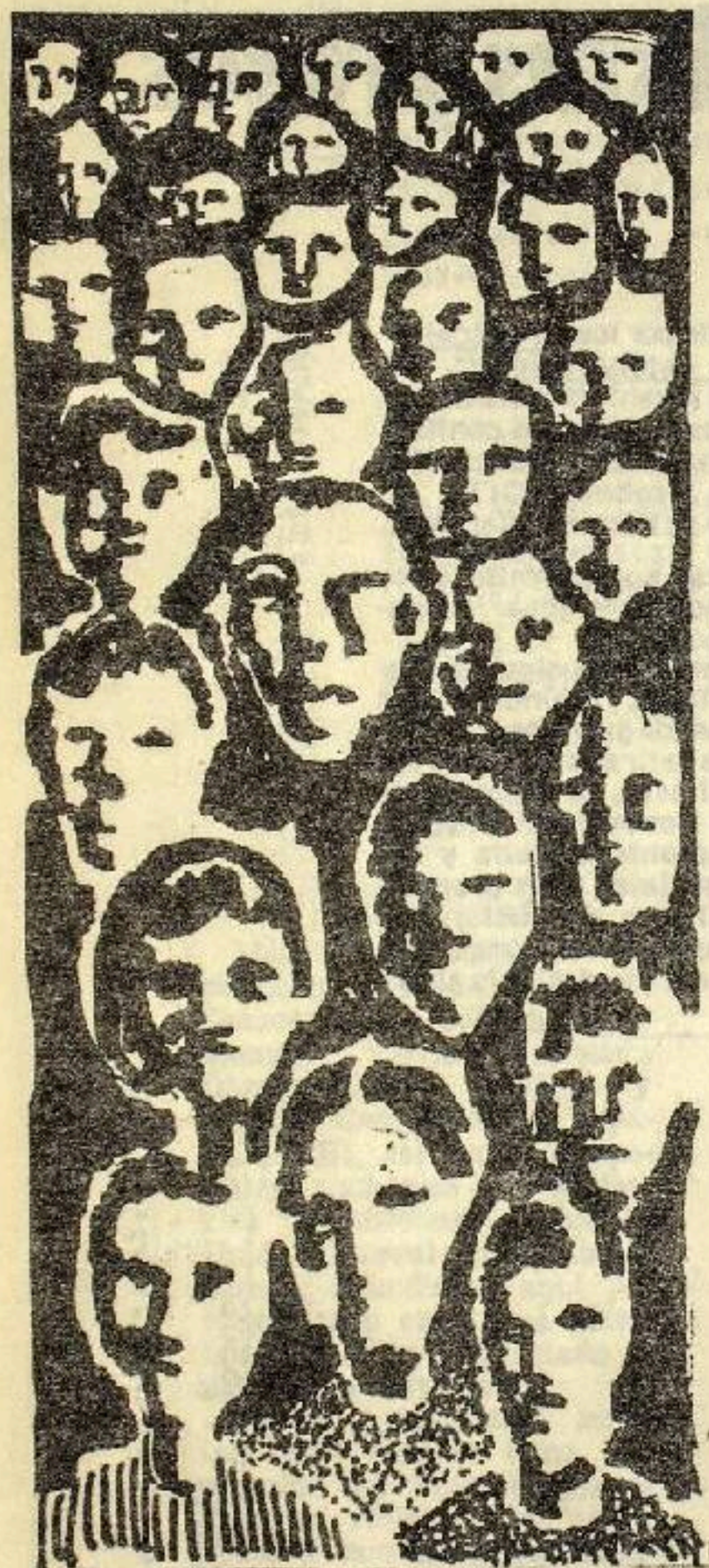
* Y en febrero de 1981 con motivo del "Día del Reclamo Nacional para el cambio": "Que la situación de aguda crisis a la que ha conducido el Plan Económico que hoy se repudia, solamente fue posible mediante la vigencia de un sistema de represión y terror que inmovilizó por años a la población activa del país.

Nuestros familiares, detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales, fueron las primeras víctimas, y su detención y secuestro fue usado como método indispensable para eliminar voces y pensamientos decididos en la crítica"...

. Todas estas verdades tienen un objetivo: difundir nuestra verdad.

Cada familiar es responsable de esta tarea; el Boletín es una herramienta de trabajo que debemos difundir para que cada vez sean mas las personas informadas, cada vez sean mas las personas que asumen con nosotros la demanda para que

- aparezcan los desaparecidos
- se libere a los detenidos por razones políticas y gremiales.-



Borges dijo

¿Matar a un asesino?

¿Devorar a un caníbal?

—Usted ha firmado últimamente algunas solicitudes que pedían informes sobre personas desaparecidas. Y ha hecho declaraciones al respecto. ¿Qué opina sobre el tema de los derechos humanos, Borges?

—Yo creo que en este país hemos pasado de un terrorismo sonoro a un terrorismo clandestino. Ahora me dijeron que se ha parado un poco, pero hubo una época en que la vida de cada individuo no valía nada. Yo creo —y esto lo he manifestado muchas veces— que cada persona tiene derecho a defenderse, tiene derecho a un fiscal al menos. Yo he declarado también que es necesario que el gobierno publique listas de desaparecidos, pero eso no va a suceder. Hacer eso es declararse culpable. En todo caso lo que habría que exigir es que se hiciera una investigación y que esa investigación fuera imparcial. Pero repito, no sé si se va a lograr algo en ese sentido.

—En cuanto a las causas que desencadenaron esta situación, ¿cuáles han sido a su criterio?

—Bueno, se argumenta que los terroristas son despiadados, pero yo creo que los terroristas no son ningún modelo de conducta. Evidentemente no lo son. Y si se aplica el criterio de ojo por ojo y diente por diente, caemos en aquello de que yo tengo derecho a devorar a un caníbal, ya que el caníbal devoró a otro. Creo que lo que se debe hacer es castigarlo, tenemos derecho a castigarlo, pero si lo devoramos nos convertimos nosotros en caníbales. Sin exageración, eso es lo que pasó aquí, y a mí me parece que es terrible. Si vamos a asesinar a un asesino tenemos que devorar también a los caníbales.

EXTERIOR

La CLOSL pidió a Viola la libertad de los gremialistas presos o desaparecidos

El miembro por la Argentina del comité ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CLOSL), Rubén Marcos, difundió un telegrama que esa entidad envió al presidente Roberto Viola pidiéndole la "liberación de todos los dirigentes sindicales que todavía se encuentran encarcelados sin juicio o desaparecidos" y la vigencia de la libertad sindical.

Marcos explicó que el pedido de la CLOSL está "avalado por todas las organizaciones de trabajadores argentinos" y señaló que la difusión del telegrama obedece a la trascendencia de la iniciativa de la organización internacional.

La CLOSL señala que el telegrama al presidente de la Nación que realiza el pedido "en nombre de más de 70 millones de afiliados en todos los países del mundo libre".

Además de pedir por los "sindicalistas detenidos o desaparecidos", la CLOSL solicita "el levantamiento de todas las disposiciones legales en conflicto con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el respeto al derecho de libre asociación y

la libertad sindical que permita a los trabajadores argentinos gozar plenamente de sus derechos".

"Particularmente —prosigue el despacho de la CLOSL difundido por Marcos— devolver los gremios a sus dirigentes legítimos retirando a todos los interventores militares, la vigencia de la Confederación General del Trabajo (CGT) arbitrariamente disuelta y devolver las obras sociales a los gremios que son sus legítimos conductores y que representan una de las conquistas más importantes del movimiento sindical en el mundo".

TELEGRAMA

TELE

2020 IARD00 DCR153 DHA396 XCP401 140062

AEDA 00 ESDH D55

BARCELONA RONDA 55/48 03 1145

FAMILIARES DESAPARECIDOS Y DETENIDOS

RAZONES POLITICAS CORRIENTES 1785 5/0 J

DEL05A1RES1042/ARGENTINA

COMUNICAMOS QUE HOY 3 ABRIL ENVIAMOS SIGUIENTE TELEGRAMA PRESIDENTE
VIOLA STOP ASOCIACION PRENSA BARCELONA SOLICITA LIBERTAD CON
VIDA PERIODISTAS DETENIDOS POR FUERZA SEGURIDAD HOY DESAPARECIDOS
STOP LUGARES SE ENCUENTRAN Y RAZON DETENCIONES STOP RESPETUOSAMENTE
ASOCIACION PRENSA BARCELONA



encotel
ARGENTINA

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
TELE

20

2020 2ART08 000574 205029

AECA CD ESBH 080

BARCELONA-TELEFONO 00/76 7 1730

enciclopedia



TELEGRAMA

JORNAL DE
LEGRADOS

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS
POR RAZONES POLITICAS
CORRIENTES 1785, 5/0 "J"
1042-BUENOSAIRES

COMUNICAMOS A USTEDES QUE CON FECHA 7/4/81 HA SIDO ENVIADO TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA NACION GENERAL ROBERTO VIOLA CONCEDIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS " EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS SOLICITA LA APARICION CON VIDA DE LOS PSICOLOGOS DETENIDOS POR FUERZAS DE SEGURIDAD QUE HOY SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS SIN LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN Y RAZON DE SU DETENCION "

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

719/54
Abr 7 13 43 81

TELEGRAMA

Buenos Aires, lunes 23 de marzo de

LA C.G.T. FRANCES

Mientras, la C.G.T., en lo que a ella concierne, se mantendrá muy atenta a los actos del nuevo gobierno de Buenos Aires, en particular con respecto a los derechos del hombre.

Nosotros deseamos que, para las cuestiones abordadas sobre el terreno por la misión, de sindicalistas detenidos, desaparecidos y de la ley sobre las asociaciones profesionales se opere un cambio favorable a los trabajadores. Por otra parte, nosotros apoyaremos todas las gestiones en ese sentido.

★ CLARIN

De partidos españoles

MADRID, (EFE). — Los partidos de Unión de Centro Democrático (UCD-gubernamental), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Comunista de España (PCE), así como las centrales sindicales mayoritarias "Comisiones Obreras" y "Unión General de Trabajadores", difundieron aquí un comunicado en el que piden la derogación del estado de sitio en la Argentina.

En el comunicado señalan que "ante la toma de posesión del teniente general Roberto Viola como presidente y con la confianza y esperanza de que se inicie en este país hermano un período de transición que lleve a una nueva y definitiva etapa de libertad y justicia por cauces que aseguren el pluralismo y la democracia representativa", solicitan lo

siguiente: "1) derogación del estado de sitio; 2) plena vigencia de la Constitución; 3) derogación de las restricciones que impiden el funcionamiento de los partidos políticos; 4) devolución de la Confederación General del Trabajo y los sindicatos intervenidos a los trabajadores, y plena vigencia de las libertades sindicales".

En la nota, los partidos y sindicatos firmantes indican igualmente que consideran necesario que se tomen las siguientes medidas tendientes a "generar un clima de pacificación y convivencia" del pueblo argentino. "1) libertad de los detenidos a disposición del gobierno argentino no sometidos a procesos judiciales; 2) aclaración de la situación de los desaparecidos".

De Le Monde

LA NACION 29/3/81

COSTA RICA

Se realizó del 20 al 23 de Enero en Costa Rica, el 1º Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos, patrocinado por Fundalatin y el Comité Ecuménico Pro-derechos humanos de Costa Rica.

Entre otras consideraciones se acordó en:

- Rechazar las leyes de muerte presunta de los desaparecidos.
- Considerar las desapariciones crimen contra la humanidad.
- Denunciar al no cumplimiento de los compromisos sobre Derechos Humanos de los regímenes militares y el tráfico internacional de prisioneros.
- Solicitar a las Naciones Unidas la ampliación del mandato al grupo de trabajo.
- Condenar a los regímenes militares de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay y Uruguay, por su práctica masiva y criminal de las desapariciones.
- Constituirse en una Federación Latinoamericana de agrupaciones de Familiares de detenidos-desaparecidos.
- Decidir que la última semana de Mayo sea declarada SEMANA MUNDIAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO; durante la cual se hará un esfuerzo para alertar a la opinión mundial sobre la situación que nos aflige, denunciando que la práctica de la desaparición se ha institucionalizado en muchos países de América Latina, extendiéndose cada vez más.

PARIS

COLOQUIO sobre

"LA POLITICA DE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS"

París, 31 de enero - 1o. de febrero de 1981

RESOLUCIONES Y DECLARACIONES

- El coloquio recomienda a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que transmitan la resolución siguiente a las organizaciones e instituciones internacionales competentes y en especial a la ONU, la OEA, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.



- El Coloquio felicita por la tarea realizada por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre las desapariciones forzadas o involuntarias y lamenta que este último no hay dispuesto del tiempo suficiente para proceder a todas las investigaciones deseadas.
 - Ruega encarecidamente a la Comisión de Derechos Humanos que prorogue el mandato del grupo.
 - El coloquio pide además, dada la experiencia adquirida, la extensión de este mandato.
- II) En lo que respecta a las reglas de procedimiento solicita la intensificación de las intervenciones del Presidente entre las sesiones y la ejecución por el grupo de sus poderes de investigación en el lugar, en especial en Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Guatemala, El Salvador, como así también en Haití y en todos los países donde las denuncias se refieran al carácter masivo y constante de tales prácticas.**
- II) En lo que respecta a la reunión de pruebas solicita que se tenga en cuenta el mayor o menor grado de cooperación de los Estados para el establecimiento de las pruebas y sugiere que la presunción de veracidad de los hechos de desapariciones sea considerada como prueba:**
- a) ya sea en caso de omisión pura y simple de las autoridades, resultante del silencio en uno de los casos dados o de meras negociaciones;
 - b) ya sea cuando resulte de las justificaciones presentadas por el gobierno requerido que no realizó las investigaciones a que estaba obligado.
- Solicita que la discusión sobre las desapariciones forzadas por parte de la Comisión de Derechos Humanos continúe llevándose a cabo en audiencia pública, con exclusión de cualquier procedimiento confidencial, a fin de informar mejor a la comunidad internacional.
 - Solicita que la Comisión de Derechos Humanos inicie estudios para que las desapariciones forzadas sean calificadas de crimen contra la humanidad cuando revisten un carácter masivo y sistemático, con fines tales como el de eliminar opositores políticos y también cuando puedan asimilarse a prácticas administrativas.



Disposiciones de fondo.

- 1—El secuestro y desaparición de personas, con resultado de muerte o de desconocimiento definitivo de su paradero, es un delito imprescriptible ante el Derecho Internacional contemporáneo.
- 2—Ninguna amnistía general o particular dictada por el Gobierno en cuya jurisdicción y bajo cuyo mandato se produjeran tales hechos ocasionará efecto alguno eximente respecto de sus autores, mientras aquella medida no sea confirmada por el Poder Legislativo de un gobierno libremente elegido por el pueblo del país de que se trata, excepto que los desaparecidos sean hallados sanos y salvos.

- 3—No existe el derecho de asilo para los autores de secuestros y/o desaparecidos. Para la exclusión del derecho de asilo se tendrán en cuenta, sin perjuicio de otros elementos de juicio o antecedentes, las presunciones establecidas en el Capítulo B que antecede.

GINEBRA

Página 4 Primera sección

LA PRENSA

Domingo 1º de marzo de 1981

Seguirá investigando los casos de desaparecidos un grupo de la ONU

Ginebra, 28 (EFE) — La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) decidió ayer prorrogar el mandato del grupo especial sobre desaparecidos creado el año pasado.

La decisión adoptada ayer durante las reuniones del 37 período de sesiones de dicha Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se celebra en el Palacio de las Naciones de Ginebra, asegura también el mantenimiento de la ayuda que el grupo especial brinda a los familiares de desaparecidos.

La prórroga es por un año y la comisión, al decidirla, pidió a todos los gobiernos interesados que, por razones humanitarias, presten toda su colaboración a los esfuerzos de la ONU.

El grupo especial comenzó en 1980 investigaciones sobre varios miles de personas desaparecidas en varios países y ha dedicado particular atención a casi 9.000 denuncias formuladas con relación a estos casos en la Argentina.

En virtud de esta prórroga, el grupo especial deberá someter el año próximo, para debate en la comisión, un nuevo informe sobre sus actividades, conclusiones y recomendaciones.

Solicitantes

Entre quienes solicitaron a la Comisión de Derechos Humanos que prorrogue el mandato de este grupo especial, se destacan representaciones de las "madres de la plaza de Mayo" y de los "familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas" de la Argentina, quienes han visto satisfecha su petición.

Los familiares de desaparecidos de la Argentina viajaron a Ginebra expresamente y han reiterado su solicitud de que se informe "sobre cada uno de los detenidos-desaparecidos".

La decisión que prorroga el mandato de este grupo de la ONU especializado en investigar los casos de desapariciones, se logró al cabo de una semana de debates, ya que algunas delegaciones afectadas —en especial la de la Argentina— censuraron los métodos de trabajo y el informe final publicado por el grupo y se negaron a darle su apoyo.

Compromiso

El compromiso celebrado entre la mayoría de los países partidarios de mantener la actuación del grupo espe-

cial y los gobiernos más directamente afectados, se centra especialmente en que no se hagan públicos los documentos confidenciales de los gobiernos presentados a la ONU.

El delegado de Francia y autor de la resolución por la que se prorroga el mandato del grupo especial, Jean Claude Soyer, se mostró partidario de la flexibilidad, siempre y cuando se aporte "un sostén efectivo a las familias de desaparecidos" y se logre la colaboración de los gobiernos interesados.

La delegación argentina hizo constar, no obstante, que "se opone terminantemente a que se contrate personal suplementario" para ayuda del grupo especial fuera de los funcionarios de la ONU, pues parte del personal contratado "tiene contactos directos con terroristas argentinos".

La intervención provocó un enfrentamiento verbal con el director de la División de Derechos Humanos de la ONU, Theodor Van Boven, quien declaró que se estaba poniendo en duda la honorabilidad de su departamento.

En 1980 se encaró la conveniencia de efectuar presentaciones ante la Junta Militar para que la misma investigara e informara sobre el paradero de los detenidos-desaparecidos que se denunciaban.

Así se efectuó una presentación por más de 900 casos en Octubre de 1980.

Se hicieron presentaciones también, agrupando los casos por la similitud de los detenidos-desaparecidos: embarazadas, menores de edad, jóvenes cumpliendo el servicio militar, etc.

Familiares auspició las presentaciones reclamando la aparición de los desaparecidos agrupados por sectores de profesión: abogados, ingenieros, -bancarios, técnicos egresados de ENET, docentes, periodistas.

Fueron varios los diarios de la Cap.Fed. y del interior que se hicieron eco de cada una de esas presentaciones, y así la opinión pública se enteró una vez más sobre casos concretos de detenidos-desaparecidos.

La Junta Militar mantuvo también otra vez el más absoluto mutismo.

La falta de respuesta a la presentación por los 900 casos, estableció la determinación de hacer ante la Justicia un recurso por el silencio de la Junta Militar ante el trámite de un pedido, y solicitar a la justicia la investigación de los casos. A la fecha se está en la instancia de apelación ante la Cámara por el rechazo del recurso.

Reclaman la vigencia del estado de derecho

Clarín 12-4-81

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia). — El levantamiento del estado de sitio, la restitución de las garantías constitucionales de la persona, la resolución de los casos de detenidos sin proceso, y la de los desaparecidos, pide a las nuevas autoridades nacionales la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Reunida en esta ciudad, la Federación dio a conocer esos puntos dentro de la llamada "Declaración de Mar del Plata".

También se resolvió solicitar audiencia al teniente general Viola para elevarle un proyecto desti-

nado a reglamentar los
Aplicación del estado de
han preparado expertos
ma que integran los colegi

"Tenemos el deber irrefragable de contribuir con acciones positivas a la recuperación de la República y a la práctica de la democracia", reza la declaración.

Se refieren también a "manencia en prisiones o de numerosos ciudadanos proceso y sin juez que de situación, y la falta de sobre las personas que aún nían desaparecidas".

SOLICITADA

En oportunidad de asumir la Presidencia de la Nación el Teniente General (RE) Don Roberto Eduardo Viola, designado por la Junta Militar, los abajo firmantes expresamos nuestra adhesión a las peticiones formuladas en repetidas ocasiones a las distintas autoridades por múltiples sectores del quehacer nacional:

SE PUBLIQUEN LAS LISTAS DE DESAPARECIDOS Y SE LIBERE A TODOS LOS DETENIDOS

INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Ramón ACUÑA; Héctor AGOSTI; Emilio ANZORENA; Pastor Pablo ANDIRAC; Carlos AZZARITI; Pedro ARRIETA; Eduardo BARCESAT; Esteban BIGGIERI; Alfredo BRAVO; Víctor BRUSCHI; Raúl BERMUDEZ; Roberto CABICHE; Augusto CONTE MAC DONELL; Moisés CHERNAVSKY; Mons. David DIP; Ob. Mons. Jaime DE NEVARES; Ethel DIAZ; Alberto DI PAOLO; Francisco DELGADO; Pastor Aldo ETCHEGOYEN; P. Luis FARINELLO; Daniel FERNANDEZ; Guillermo FRUGONI REY; Mario GIMENEZ; Francisco GNERI; P. Enzo GIUSTOZZI; Ob. Mat. Carlos GATTINONI; Alicia MOREAU DE JUSTO; Pastor Enrique LAVIGNE; María J. LOPEZ; Ricardo MOLINAS; Emilio MIGNONE; Ob. Mons. Jorge NOVAK; Pastor Claudio POSE; Eduardo PIMENTEL; Rosa PANTALEON; Ob. Mat. Federico PAGURA; Alberto PEDRONCINI; Camilo ROMERO; P. Federico RICHARDS; Antonio SOFIA; Jaime SCHMIRGELD; José M. SARRABAYROUSE; Jorge STERNBERG; Blanca TAMAGNO; Pastor Percy WHEELER; Enrique DIRINGER.

SACERDOTES - RELIGIOSOS/AS Y PASTORES

Agustina ALEGRE; Alfredo ARDANAZ; José ANDRES; Vicente ADAMO; Faustino ARDANAZ; Juan APOLLONI; Juan M. AVENDAÑO; Hortensia ALVAREZ; Pedro ARAOZ; Virgilio ALEJANDRIA; Ricardo AGUAYO; Martín ALBELT; Roberto L. BARRAULT; Raúl BERARDO; Guido BERGONZI; Francisco BALLANIN; Ignacio BORRUGUI; Anibal BONAVITA; Enrique F. BOSENBERG; Eduardo BETOLINI; Max BERENDSON; Angel M. CAPUTO; María CARLESSI; Francisco COLCIAGO; José CONTI; Luis COSCIA; Christian CHOISIE; Marcelo CERVESATO; Juan CALTRO; Víctor CONSOLARO; Gentil CASAGRANDE; Amadeo I. DRI; Pablo A. DEIROS; Armando DESSY; Víctor M. DELFINO; Eduardo DELLA-NINA; Eugenio DALCORO; Jorge DEL VISO; Luis DE SIMONE; Carlos M. DIEZ; Gregorio F. ESPECHE; Tarcino ELVESANI; Constancio EROBALDI; Fernando ESTEBAN; José M. FERRAS; Jorge R. FERSTER; María R. FIGUEROA; Antonio A. FERIAN; Ramón GOMEZ; Héctor GALBIATI; José GAMBOA; Dol. GAMALLO; Jorge GORRI; Gino GARDENAL; Uno GIACINTI; Angel GERARDI; Miguel HRYMACZ; Patricia HUGUES; José IGLESIAS; Francisco IGARZABAL; Armando LANZANI; Mario LOVRIHA; Antonio LANGE; Neel LONA; Pedro LEPPHAILLE; José LARRAÑAGA; R. MAITLAND; Armando LUNA; Julio METZ; Andrés MANGAS; Agustín MUO; Francisco MATA; Tarciso MONTANARI; Felipe MOYANO FUNES; José G. MARIANI; Luis MELCHIORI; Lorenzo MONALDI; Andrés MALFA; José A. MARQUEZ; Alfredo MERCADO; Guillermo MUNGUÍA; Néstor MIGUEZ; Carlos E. NUÑEZ; José NASSER; Pablo N. NORATORIO; María NAHULPAN LOPEZ; María C. OLAORTUA; De los Santos OROA; Francesca PESCE; Agustín POIER; Isidoro PSENDA; Walter PLEIN; Antonio PUIGJANE; José PERINASSE; Magin PAEZ; Leopoldo POLI; Alejandro PATTERSON; Jorge PEIXOTO; J. RODRIGUEZ CASTIÑEIRAS; Rubén RUIZ DIAZ; Teresa RASILLA; Helina SOSAPIAS; Anibal SICARDI; Elizabeth STANFER; Ana M. SCIONE; Omar SANCHEZ; Juan SANTOLIN; Jorge L. STANFIELD; Julia SABANES; Francisca TUAMA; Teresita TONINA; Germán TONINATO; Emilio TURANI; León TOUYARET; María C. TOYOS; Lindor TOFFUL; Raúl TARASCIO; Eloy VENTURINI; Jorge VARELA; Orlando YORIO; Roberto ZARDINI; Angel ZAMBONI.

INTEGRANTES DE PARTIDOS POLITICOS

Oscar ALENDE; Raúl ALFONSIN; Blas ALBERTI; Ethel AGEITOS; Julio ALESSANDRO; Darío AGUILAR; Martín ANDICOECHA; Deolinda BITTEL; Gustavo BARRIONUEVO (h); Jorge BUJNIEWICZ; Luis BALOCCHI; Juan C. BELARRINAGA; Angel BRUNO; Luis BRASESCO; Hugo BELLINI; Gustavo BARRIONUEVO; Carlos BECERRA; Daniel BOCCOLLI; Daniel BILBAO; Luis BERGONZELLI; Rodolfo BOTTA; Oscar BORGONOVO; Alfredo CONCEPCION; Eloy P. CAMUS; Aldo H. CANTONI; Aristóbulo CARRAL; Emma CARRIZO; Jorge CAMPOS; Adrián CAMPS; Luis A. CAEIRO; Luis M. CASAL; Atilio CATTANED; Rossana CAPEPERE; Juan C. CRIVARO; José COSTARELLI; Ricardo CAUSABON; Héctor CAYALLERO; Juan CHAMORRO; Ricardo CLEMENTI; Enrique DE VEDIA; Lucio R. D'AGOSTINO; José A.

DIAZ; Guillermo ESTEVEZ BOERO; Edmundo ESPOSITO; Alejandro ETCHENIQUE; Patrizio ECHEGARAY; Albano FONROUGE; Pablo A. FONTDEVILA; Rubén FARINA; Armando FRANCHI; Albino FOLONIER; José Luis FERNANDEZ; Juan C. FEINSILBER; Américo GARCIA; Andrés GALVAN; Raúl GARRE; Víctor GARCIA COSTA; Alberto GUERBEROFF; Alberto GABETTA; Carlos A. GUITAR; Juan A. GIOBERGIA; Néstor GOLPE; Carlos GUTLER; Juan A. GALLO; Marcelo GALLINO; Carlos GASTALDI; Oreste INTRONA; Rubén ISCARO; Ernesto JAIMOVICH; Amado JURI; Francisco HAIMOVICH; Angel HERNANDEZ; Pedro KATZ; Simón LAZARA; Juan LO SURDO; Héctor LLORENTE; Lidia LALLONE; Mariano LORENCE; Jaime LAZCANO; Vicente Solano LIMA; Juan C. MANES; Néstor MARTINEZ ERASO; José L. MALET; Rafael MARINO; Marcos MERCHENSKY; Miguel A. MARTINO; Leopoldo MORENO; Osvaldo MINAGGIA; Sergio MONTIEL; Leopoldo J. MONTEIL; Francisco MUNIZAGA; Miguel MOLINA; María T. M. de MORINI; Estela MARTIN; Silvio MONDAZZI; María C. MANSINI; Adolfo MARENGO; Ricardo MARENGO; Carlos S. MENEN; Carlos MAINERO; Fernando NADRA; Jesús NOVAC; Horacio NEGUIRA; Marcelo O'CONNOR; Luis OLIVIERI; Manuel OUTERIÑO; Alicia OLIVEIRA; Jorge ORLANDI; Hugo OJEDA; Juan C. PUGLIESE; Héctor POLINO; Oscar PALMEIRO; Marcelo PALERO; Rodolfo PARENTE; Raúl RABANAQUE; CABALLERO; Manuel Lázaro ROCA; Angel F. ROBLEDO; Domingo ROMANO; Emilio RISTE; Jorge Abelardo RAMOS; José M. RUIZ BURGOS; Santo RUSSOMANO; José E. RUIZ; Horacio RAVENNA; Felipe SAPAG; Jorge E. SPILIMBERGO; Enrique SPANGEMBERG; Vicente L. SAADI; Antonio SANTICH; Alberto SANTISO; Jorge SOSA; Darío SANCHEZ; Carlos SILVESTRE; Carlos SARAPURA; Eduardo SOLARI; Ricardo SALAS; Fayis SAGO; Osvaldo SANHUEZA; Rodolfo SUCCAR; Bernardo I. SALDUMA; Dora M. SALAZAR; Anibal SARICH; Federico STORANI; Domingo SANTARCIERI; Aldo TESSIO; Pedro TADIOLI; Alberto TULUSSI; Carlos M. TORRES; Salvador TIMPANARO; Roberto TORRES; Miguel TILLET; Roque M. TITO; TEJAS NOVAS; José TACCHINI; Juan A. TARDELLI; Raúl TORCHIO; Miguel UNAMUNO; Stella M. VILELLA; Diego VERGARA; Alfredo VILLAR; Lisandro VIALE; José L. VALLES; Néstor A. VICENTE; Sara VILLARREAL; Rubén VISCONTI; Juan C. VILLALBA; Oscar VACA MARTINEZ; Carlos VICENTE; Otello ZAMPONI; Pedro ZALAZAR; Pedro ZUFIAUR; José ZAJAREVICH; Ricardo IRIGOYEN.

PROFESIONALES

Juan E. AZCOAGA; Anibal ARABEL; Andrés AMIL; Oscar AZAR; Alfredo ALLUB; Ana M. AVELLANEDA de MEU; Daniel ALMEIDA; Julio ANTUN; Carmen ALBA; Mario E. AVILA; Carlos ARIAS; Ramón A. ARAUJO; Javier AQUINO MORIÑIGO; Néstor AYERBE; Alberto AGREST; Carlos A. ARIANNA; María BARBAGELATO; Rodolfo BRUERA; Matilde BRUERA; David BAIGUN; Aldo E. BARAVALLE; Enrique C. BASUALDO; Mauricio BIRGIN; José BODRERO; Cristina BELLELLI; Liliana BAÑOS; Amalio BETTOU; Mina BELI; Fulvio BAQUERO; Elio BONETTO; Manuel F. BLANDO; Alicia BELLO; Rodolfo M. BOTTA; Roque BELLOMO; Adalberto BOCOLI; Mauricio BRODSKY; Gregorio BONCHIL; Carlos COMPANY; Carlos M. CARCOVA; Enrique CREVANI; Jorge CARRI; Mercedes CANO; Susana CARANA; Enrique CORONEL; Jorge CAMPOS; Héctor CONTATO; Osvaldo CAMOZZI; Oscar CADAVEIRA; José CANE; Bernardo CANE; Eliseo CASTELLANI; Martín CRUZ MOLINA; Alberto CHACAMA; Lucio R. D'AGOSTINO; Isidro O. DIAZ; Angel M. D'AMBROSIO; Eduardo DUHALDE; Ada DE SIMONE; Beatriz DUNEVSTEIN; Eduardo DEL CERRO; Carlos ETALA; Hugo EPIFANIO; Ricardo ENTELMAN; Carlos ESCRIBANO; Jorge ELIAS; Carlos FERREYRA; Hilda FERRER; Artemio FERREYRA; José FERRANDO; Reynaldo FRANCHI; Enzo FALCO; Noemí FIORITO; Juan FRASSONE; Inés FERNANDEZ; Francisco FONTANA; Gerardo FAGORS; SOLNIR; María GOMEZ MASIA; María de los A. GONZALEZ; Myriam GALIZZI; Raúl F. GALLARDO; María A. de GUEVARA; César GIOJA; María B. GUERRA; María GASTALDI; Pedro GARCIA MOLINA; Guillermo GOLDSTEIN; Ethel GORENSEN; Miguel GALLARDO; Miguel GRANDA; Hilda HERZER; Silvia HOSS; Pedro HEREDIA; Clara HERRERA; Angel JOZAMI; Alberto JAIME; Claudia KICELEFF; Martín LOVAGNI.

Ante la situación de angustiosa incertidumbre por la que atraviesan los familiares de personas desaparecidas detenidas por motivos políticos o gremiales, nos solidarizamos —por razones de ética y de justicia— con reclamo que formulan padres, hijos, cónyuges, hermanos y allegados, ante las autoridades nacionales para que:

SE INFORME SOBRE EL PARADERO DE LOS MISMOS POR RAZONES POLITICAS Y GREMIALES.

NI. Salvador LOZADA; María LERNER; Roberto LORDI; María LOPEZ del RIO; Christian LABRUNE; Emilio LUNA; María de LAWLLESS; Ross LEVIN; Ricardo MONNER SANS; Rubens MENOTTI; Héctor MOSCONI; Juan MAFFIA; Adolfo MANTILARO; Teodoro MARCO; Beatriz MANGO; Rubens MURIATTI; Carlos MUÑOZ; Sergio MONTIEL; Ernesto MOLINA ROMERO; Miguel A. MARTINEZ; Berta MERCADO; Ricardo MARCHIONATTO; Horacio MURCHO; Alfredo MULI; Eduardo MUNIN; Guillermo MONGE; Rini MASTRO; Juan MANES ROSSI; Rubén MARTINEZ; Victor MONDSCHEN; Graciela NEME; Ismael NOVILLO QUIROGA; Teresita NASSER; Berta T. de NENKIES; Roberto NATALI; Alfredo ORGAZ; Elpidio OLIVERA; Margarita OYAGUI; Elvia OLIVOS; Miguel OJEDO; Eduardo POLICHE; Alicia PIÑERO; Amancio PEDRAZA; Luis PEDUTO PARDO; Emilio PEÑA; Jorge POJOMOUSKY; Juan José PRADO; Marcela PARRILLI; Marcela RUBIN; Carlos RAMUNDEZ; Arturo O. RAVINA; Elena RODRIGUEZ; Juan RUBINO; Alicia E. RUIZ; Aristóbulo ROMERO BLANCH; Dalia RODRIGUEZ ARAYA; Susana ROSEMBLUM; Roberto J. RAMOS; Roberto RAMIREZ; Roberto RAMOS; Alfredo J. RAMOS; Diana RODRIGUEZ; Roberto J. RAÑA; Jorge A. SABATO; Mario SCHUJMAN; Frida SCHUJMAN; María C. SARAVIA; Eduardo SCOLARA; Beatriz SFEIR; María SEGURA; Julio C. SALEME; Rubén SARAVIA; Héctor SALATINO; Carlos SZTERNSTEIN; Beatus SZMUKLER; Dora SYDHO; Eduardo SCARPELLO; Anibal STREPER; Rodolfo SAN MIGUEL; Haydée SALAS; Jorge A. SILVERO; Bernardo SOLA; Lionel SUAREZ; Angel SAMEZ; Liliana SANGUINETTI; Ana SUAMPA; Carlos TAGLE ACHAVAL; Nilda TENEMBAUM; María TARLETTA; Laura TOSO; Adolfo TRUMPER; Marcelo URIARTE; Luis VIAGGIO; Raúl VALESTRINI; Carlos O. VALDEZ; María del C. VIVERA; Carlos VIDAL; Claudia WOLFMAN; Samuel YASKY; Deborah ZUCKER; Elba BORRAS; Víctor CARRANZA; Luis FERREYRA

ARTISTAS - ACTORES - ESCRITORES - PERIODISTAS

Carlos ALONSO; Jorge ASIS; Carlos ANTON; Américo ALMIRON; Gustavo BRAGUINSKY; Alberto BRUZZONE; Luis BRANDONI; María BLANCO; Raúl E. BURGOS; Daniel BARROSO; Saulo BENAVENTE; Aida BORNIK; Víctor BRUNO; Olga BERG; Fernando BRENNER; Miguel Angel BUDINI; Alejandro BALDOLIN; Abelardo CASTILLO; Rubens CORREA; Domingo CIOPPI; Roberto COSSA; María Isabel CONSTELA; Justino R. CABALLERO; Alberto CALDERA; Elías CASTELNUOVO; Luis DATTOM; Osvaldo DRAGUN; Jorge DI PAOLA; José Luis D'AMATO; Jacqueline DELANNOY; Roberto DEL GIUDICE; Patricia ESTEVE; Eduardo ECHANIZ; Omar FANUCCI; Roberto FONTANARROSA; Ruth FERNANDEZ; Alfredo GOMEZ; Pedro GAETA; Italo GRASSI; Oscar GAUNA; Jorge GARAYOA; Fernando GALMARIN; Marta GRASSI; Alberto GUIDICI; Eduardo GUIRAUD; Manuel GARCIA; Alvaro GUEVARA; Michel GAFFRE; Germán GRANADO; Alejandro HOROWICZ; Víctor HEREDIA; Ricardo HALAC; Liliana HEKER; Manuel IEDUABNI; Francisco JIMENEZ; Golda LIPSZTE; Alicia LOBIANCO; Héctor LASTRA; Marcelo LAWRYCSENRO; Héctor LOPEZ TORRES; Enrique MEDINA; L. Alberto MURRAY; Eduardo MARTIN; Jorge MANZUR; César MANSILLA; Elba MARECHAL; Antonio MONACO; Gilberto MOLINA; Jorge H. MEUJIDE; Luis María MEDINA; Juan José Menaut; Nora MEEROF; Juan Carlos MIGLIOSACCA; Alberto NUÑEZ; Claudia NEBIA; Jorge OCHOA; Mabel PAGANO; Antonio PUJA; Raúl PANSANA; Marcelino ROMAN; José María ROSA; Julio F. ROYANO; Alberto RUBISTEIN; Miguel ROJO; M. SIMPSON; Julio Raúl RAJNERI; Leandro RAGUCCI; Jorge RICARD; Jorge RIVERA LOPEZ; Ernesto SABATO; Raúl SERRANO; Darío SZULEWIEK; Nilda SOSA; Carlos SOMILIANA; Carlos SANCHEZ; Luis SCARFATI; Juan SASTURAIN; Graciela SAFRANCHIK; Beatriz SZNAIDER; Ricardo SAN ESTEBAN; María Rosa TOLA; Héctor THEALDI; Alfredo VARELA; A. GRONDOONA WHITE

TRABAJADORES - OBREROS - EMPLEADOS - DOCENTES

José ALVAREZ; José Amaro ALONCIO; Juan AVACA; Germán ABDALA; Alberto AIRALA; Renata ARNOULD; José ATENCIO; Roberto ARCE; Carlos ALFONSO; Luis R. BOSKOWSKI; Yolanda BALMACEA; Manuel BARRIENTOS; Faustino

BLANCO; Horacio BUCCIARDI; Mario BIALET; Héctor Ricardo CASTRO; Franco COLLO; Eduardo CABRAL; Angel CAIRO; Alicia CRESCINI; José CORTEZ; Carl A. CARMONA; Victoria CANGELOSI; Rubens CASTRO; Carlos CUSTER; Néstor CUAGLIARD; Alfredo CARAZZO; Osvaldo CARROZO; Raymundo DEXMIE; Vito DE GENARO; Alberto DELRICO; Luis DEROZA; José DUARTE PEREZ; Norberto DIVORNO; Luis Horacio ETCHEZAR; Remo ENRIQUE; Avelino FERNANDEZ; Fipa FOSSATI; Germán FORTUNATO; Mabel de GARCIA; Pedro GARCIA; Salvac GUSMANO; Benilecio GUTERREZ; Roberto GARCIA; Fernando GALMANI; Francisco HANGLIN; Rómulo JUAREZ; Arturo del Valle JIMENEZ; Teodoro JAPILLO; Francisco LASEK; Horacio LOGUZZO; Jesús LOPEZ; Carlos LOPEZ; Dario LORENZO; Fernando LEYES; Enrique MIGUENS; José MONTAÑO; Juan MVAR; Santiago MARCUCCI; Juan MONGE; Isela MEDRANO; Mario MONTERO; Luis MORAN; Lucio MALDONA; Pablo MONARDES; Juan Carlos MARTIN; Juan Carlos MARC; Armando MATARAZZO; Fernando MONTERO; Mario A. RAIN; Horacio MUJICA; Mario E. MORANT; Guillermo NIETO; Héctor NAVARRA; Angela ORCESI; Jorge ORLANDI; Albino PEREZ; Andrés PEREZ; Julio César IREZ; Antonio PILES; Albino PICCININI; Luis PEDRAZA; Jorge PEDRAZA; Roberto ROBLEDO; Jorge ROMAN; Roberto TORRES; Eduardo UEZ; Dardo LLAGRA; N. VILLALBA; Marcelo VILTE; Carlos VILCHE; Juan VILLANUEVA; Alí VÁZQUEZ; Telmo ZAPATA; Firms Colectiva de Feriantes; Polidénico Alfaro; Paraderos Lomas de Zamora; empleados de Comercio; SMATA; Construcción; Ferrovias; ENTOL; Transportistas; Vigilancia Nacional; Empleados Textiles de CAP; FELRAL; SEGSA; Fábrica CANALE; Agrupación Gráfica Francisco Calipo; Aerolineas Argentinas; Coniflitas; Municipales; Obreros del Tabaco; Obreros de la Fruta; Obras Textiles; Alimentación; Vestido; Luz y Fuerza; Seguro Capital Federal; laboratorios Ratto; Penederos Zona Norte; Fábrica FIAT; Molineros; Aguas Gaseadas de Plata; Telégrafistas; Docentes del Consejo Nacional de Educación Técnica; Papeles; Obreros de FORD; Obreros de Carrocerías FI DETALLE

COMERCIANTES - EMPRESARIOS - COOPERATIVISTAS

Salvador AIUTO; Manuel ALVAREZ; José ACOSTA; Manuel ALBARELLOS; Mito ALUO; José AGUAISOL; Juan AVELLANEDA; María D. ALBA; Saúl BOTTA; De BRUZZONE; Justo BLAXIRO; Adelqui BARBANO; Antonio BEROZZI; Humberto BELLOMO; Gregorio BECOVICH; Cecilia M. de BADOFF; Pompeo CERES; Vasil DELLA; Antonio CREVACUORE; Ovidia CREVACUORE; Francisco COLOMI; Guillerio CESARIO; Alfredo COSSI; Federico CATTANI; Habib CHARA; Mario DEL CASTILLO; Héctor D'ANGELO; Edmundo ESPOSITO; Elías FEUCIOTTI; Lu FIORITO; Guillermo FLORES; Miguel GLAS; Roberto GALAR; Cipriano GALDORA; GRIELO; Ricardo GIRARDI; Hugo GROSAS; Carlos GADANO (H); Oscar GIZALEZ; María de GRASSO; Carlos GREGORI; Teresa GAZZOLA; Jorge GIAMI; Gi; Horacio HELLING; Federico ILLANES; M. JELEN; Williams JALIL; Eduardo CHIDICE; Mario JEANGEOBGES; Jaime KREIMER; Elba LUSI; Antonio LAFER; Julio C. LA SALA; José LUCAS; Valentina MIRA; Néstor MONTECCHIARI; Higi MONTECCHIARI; Roberto MASSERA; Oscar MULKI; Leonildo MANZO; Juan MUÑOZ; Mario MAYER; Ana M. NICOSIA; Juan C. NICOLINI; Luis OSIMA; Roque OVEJERO; Dante PARENTE; Omar PALAZZO; Raúl PAGES; Marcos PRO; Jorge PELLEGRINI; Angel PASTOR; Gerardo PANICERES; Raúl PARD; Hugo PIUCILL; Ruben PEDROZA; Víctor RIETTI; Jorge ROJAS; Valerio ROLD; Adelino RATO; Helvecio A. RIGONI; Nicolino SANSALONE; Juan SANTAMARÍA; José SANDOVAL; Manlio SERAFINI; Gunter STIKMAN; Luz SAIN; Juan C. RRES; Estela TORNUIST; Juan C. TATASCIONE; Héctor VÁZQUEZ; Enri VIDR; Humberto VOLANDO; Luis VISEGLIA; Alejandro ZURBRIGGEN; D. ZAPP; Miguel ZORRILLA; Julia ZILONKA

Esta solicitud ha sido pagada con el aporte a
figuran 931 por razones de costo y espacio.

hasta la fecha son 12.262.

LA SOLICITADA DE ABRIL DE 1981

Por el mes de abril de 1980 y por iniciativa de Familiares, se constituyó un grupo de trabajo de afectados por desapariciones y detenciones de sus familiares, compuesto por Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y varias personas de reconocida actuación en otros movimientos de Derechos Humanos. Juntos comenzamos a intercambiar ideas y surgió la de propiciar una solicitada con la firma de personalidades de todos los sectores del quehacer nacional. Luego de arduos y concienzudos análisis se concretó el texto que se publicó el 12-8-80 en el diario Clarín:

Ante la situación de angustiosa incertidumbre por la que atraviesan los familiares de personas desaparecidas por motivos políticos gremiales, nos solidarizamos —por razones de ética y de justicia— con el reclamo que formulan padres, hijos, cónyuges, hermanos y allegados, ante las autoridades nacionales para que

**SE PUBLIQUEN LAS LISTAS
DE LOS DESAPARECIDOS**

**SE INFORME SOBRE EL
PARADERO DE LOS MISMOS**

con la firma de mas de 180 caracterizadas figuras de nuestro país.

El 14 de agosto se reafirmó esta solicitada con una concentración de alrededor de 2000 per-

sonas en Plaza de Mayo y la entrega de petitorios con mas de 12500 firmas.

Este éxito llevó al grupo de trabajo a repetir la experiencia y se insistió en la petición del 12 de agosto en otra solicitada con igual texto., firmada esta vez por 340 personalidades de todo el país y que apareció en el Clarín del 9-12-80 coincidiendo con el día universal de los Derechos Humanos. Ese día mas de 2500 per-

sonas se manifestaron en Plaza de Mayo, y ante la represión policial, en calles céntricas de Bs.As., pidiendo por los desaparecidos y detenidos. Fue una demostración sin precedentes en estos últimos cinco años.

Ante tan auspiciosos resultados se creyó llegado el momento de promover una solicitada con firmas masivas de todos los que nos apoyan en nuestros reclamos y publicarla una vez que se hubiera hecho cargo del gobierno el Gral. Viola.

Para este trabajo masivo se consideró oportuno invitar a participar en él a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre y Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, que podrían contribuir con sus adherentes

a reunir mas firmas para esta solicitada. Las instituciones comprometieron su apoyo y su trabajo.

Se decidió agregar el pedido por la libertad de los detenidos por razones políticas y gremiales y mantener el texto anterior para dar una continuidad a las tres solicitadas.-

Las Instituciones hicieron suya esta consigna, asumiendo e impulsando junto a Familiares de todo el país el trabajo de la solicitada y, todos

los sectores del país responden a nuestra demanda. Han firmado políticos y gremialistas, profesionales y artistas, obreros y empleados, comerciantes y empresarios, docentes y estudiantes y miles de vecinos y ciudadanos democráticos de todo el país.

Cuando estaba en imprenta este boletín, había contabilizadas y clasificadas alrededor de 6800 firmas de Capital Federal, Gran Buenos Aires, y Pcia. de Neuquén, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Buenos Aires, Santa Fé, San Juan, etc.

Una vez mas los familiares demostramos que ante las pretensiones del gobierno de "manto de olvido" "caso cerrado" "nube de silencio", ésta es nuestra respuesta: el trabajo cotidiano para que la población consciente de nuestro país se manifieste públicamente por nuestros reclamos.-

Todas las firmas, una por una son valiosas. Unas por la representatividad del firmante, otras por ser firmas colectivas y entre éstas destacamos: Obreros de: Gurmendi, del SUPE, de la Madera, de la Carne, de la Industria del Cuero; Bomberos Voluntarios, Fraternidad y Sociedad Colombofila de Corral de Bustos, Córdoba, Personal Medico Tecnico; Bancarios; Biologos y Químicos; Municipales; Trabajadores Rurales; Judiciales de La Plata; Estudiantes de: Economía, Medicina, Ingeniería, Humanidades, Arquitectura, Psicología, Agronomía, Asistencia Social; Amas de Casa y Vecinos; Empleadas Domésticas; Viajantes de Comercio; Agricultores; Jubilados; Ta-

LAS LISTAS

Del pedido de que se publiquen las listas de los desaparecidos, no sólo ha tomado conocimiento el pueblo argentino, sino el mundo entero, a través de la difusión de las solicitadas y de la firma del petitorio del 14 de agosto.

Este fue refrendado por mas de 12500 personas en nuestro país y por mas de 1700 firmas de instituciones, agrupaciones religiosas, sindicales y artísticas, partidos políticos, personalidades y ciudadanos de mas de veinte países, en los cuales fueron entregados ante las embajadas argentinas.

Este masivo apoyo a nuestra demanda se tradujo en presiones sobre las autoridades militares que han provocado las últimas declaraciones del Gral. Viola durante su visita a E.E.U.U.: El gobierno argentino es renuente a "publicar listas de desaparecidos" porque "no tiene de modo alguno la certeza de que estén realmente muertos". La publicación de una lista con los nombres de los desaparecidos y los muertos"... y del Gral. Harguindeguy: "... "Todo lo que se puede hacer es dar una lista de desapariciones denunciadas"...

Una lista con nombres de muertos corresponde al concepto de "guerra" que las autoridades militares quieren que acepte la población del país. Pero los familiares, que sabemos que la inmensa mayoría de los desaparecidos fueron secuestrados con vida en presencia de testigos de sus casas, lugares de trabajo, estudio o recreación, no podemos aceptar que ellos murieron en enfrentamientos, porque sabemos que no es así.

Tampoco podemos aceptar que "...este es un problema que sólo el tiempo puede darlo por terminado"...

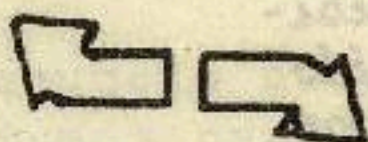
Estas promesas dilatorias, estas respuestas engorrosas, procuran una vez mas el desgaste de los familiares.

Pero esto es lo que no conseguirán. Hasta que cada caso se haya aclarado, hasta que cada uno de los detenidos-desaparecidos haya aparecido, nuestra lucha seguirá siendo vigente.

Por eso decimos una vez mas que:

NO HAY NI HABRA PARA NOSOTROS MANTO DE OLVIDO

porque nuestro reclamo, el de los miles de familiares de desaparecidos y detenidos se hace mas firme cada día en nosotros y en cada uno de los que apoyan - nuestra lucha. -

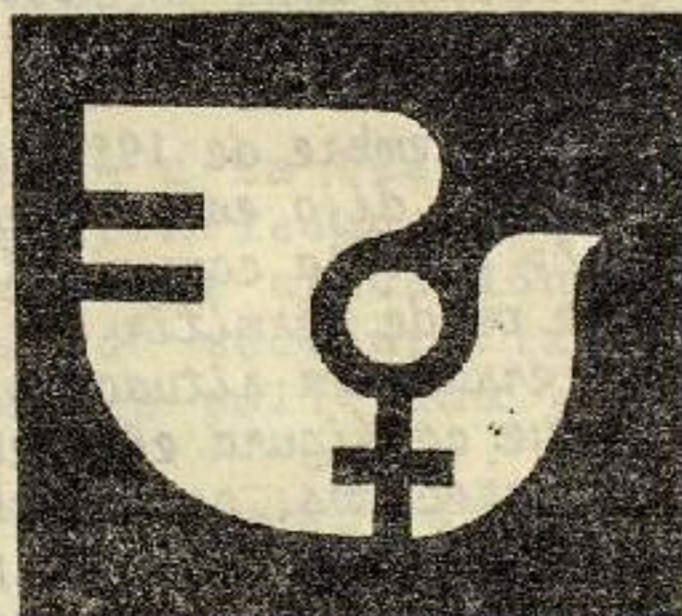


IGLESIA

Ante la falta de pronunciamiento de la Conferencia Episcopal en el año -- 1980, el vacío provocado por ese largo silencio fue cubierto por importantes actos y homilias que significaron un valioso apoyo espiritual.

En el mes de Octubre de 1980 se realizó el Congreso Mariano Nacional dedicado especialmente a la Familia.

Refiriéndose a la multitud congregada en esa ocasión, dijo Clarín el 11-10-80, que muestra lo que puede ser la "... Iglesia como canal de expresión social ..." y "... si los obispos han advertido en toda su dimensión el desafío que les plantea esta adhesión popular..."



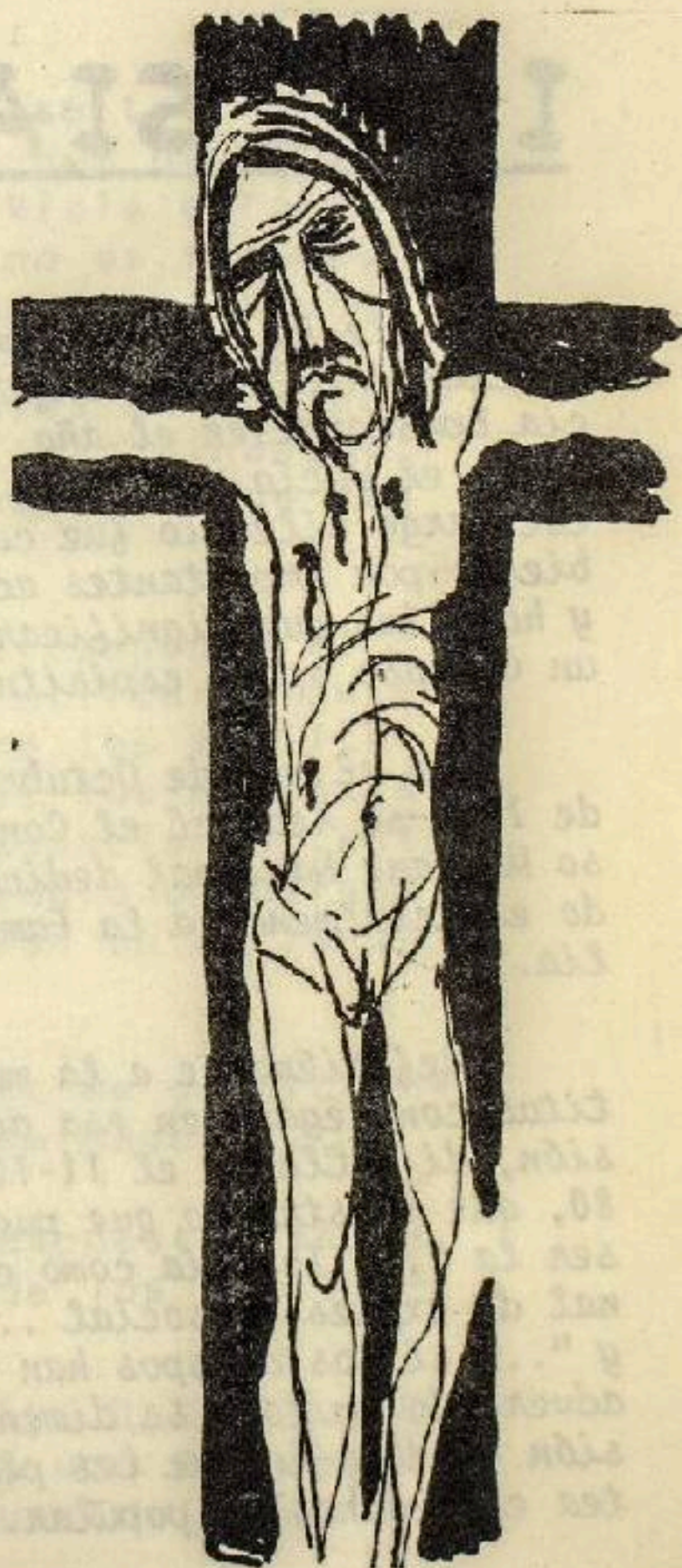
El enviado papal, camerlengo de la Santa Sede, cardinal Paolo Bertoli, mantuvo extensas reuniones con el entonces presidente, Gral. Videla, y con el Gral. Viola. Todos los diarios se hicieron eco de que uno de los temas que se habrían considerado es el de los desaparecidos, donde monseñor Bertoli habría --- "... expuesto la preocupación de la Iglesia acerca del tema de los desaparecidos por causas políticas y de los detenidos a disposición del P.E.N....



Ese mismo mes, y refiriéndose a la Reconciliación Nacional y el Congreso Mariano, dijo Monseñor Zaspe: "... La reconciliación no es compatible con un continuado manto de sospechas sobre ciudadanos e instituciones, ni con la mención obsesiva del pasado..... tampoco se compatibiliza con un silencio indefinido frente a los legítimos reclamos por los desaparecidos..."

En diciembre de 1980, Monseñor Hessayne dijo en un documento pastoral: "... La comunidad cristiana no puede permitir que se considere cerrada la situación de pecado que configura el hecho de los desaparecidos, como también el caso de tantas personas privadas de libertad en forma indefinida y sin sentencia legal..." y sigue, definiendo de "gravísimo delito" la categoría de desaparecido y "... un pecado de injusticia lamentablemente inventado en la Argentina..." agregando "El silencio será ocultamiento culposo".

También Pío Laghi, en conferencia de prensa ofrecida con motivo de abandonar al país, dijo que "el tema mas ingrato que le tocó enfrentar durante sus seis años de gestión diplomática en el país, fue el de los derechos humanos".



ENFERMOS EN LAS CARCELES

Día a día aumenta el número de enfermos entre los detenidos por motivos políticos y gremiales. Los hay con afecciones psíquicas, pulmonares, infecciones, digestivas, reumáticas, etc.

Todas ellas son producto del aislamiento, trato vejatorio, deficiente alimentación, insuficiente protección contra el frío, y por sobre todo falta de atención y tratamiento médico.

Familiares denunció detalladamente esta situación, a todos los organismos nacionales e internacionales y agregó una lista de los casos mas graves.

El régimen imperante, tiende a la desintegración de los presos, mediante las arbitrariedades a que se los somete. Una vez mas denunciarnos esta situación insostenible que sólo puede ser remediada mediante la libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Petitorio al ministro de Justicia. Detenidos

El Dignio - PARANA - 4-H-81-

C. FEDERAL, 3 (NA) - La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos solicitó al ministro de Justicia, Amadeo Frugoli, que "los detenidos políticos y gremiales reciban a sus familiares en visitas de contacto", en la próxima Semana Santa, y "se permita la asistencia espiritual de los ministros y representantes de las diversas confesiones religiosas", según el texto de una nota conocido hoy aquí.

"Ambos pedidos —expresan— tienen por objeto concretar el simple acto común —propio de los seres humanos—, en el cual los detenidos políticos y gremiales puedan abrazar a sus familiares y recibir la asistencia espiritual necesaria, por la trascendencia afectiva y religiosa que adquieren dichos actos en su plural significación".

La asamblea puntualiza que una anterior solicitud, efectuada para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, "fue parcialmente atendida ya que el acto físico del con-

tancias—, estuvo limitado a los familiares de primer grado de sexo femenino —cualquiera fuera su edad— y a los niños varones menores de 12 años".

Señala que "los familiares de sexo masculino —mayores de 12 años— quedaron excluidos de las visitas permitidas y no se autorizó a los ministros y representantes de las diversas confesiones religiosas, asistir espiritualmente a los detenidos".

Por su parte, los familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas dieron a conocer una denuncia según la cual "ningún preso político afectado psíquicamente recibe tratamiento adecuado" y por el contrario, "son aislados en pabellones especiales quitándoles de su medio natural y de toda relación con sus compañeros, con lo cual su estado se agrava a ojos vista".

Agregan que "la cantidad de enfermos con problemas físicos

últimamente".

Más adelante, afirman que que se busca con el existente régimen carcelario es la destrucción de los detenidos políticos

Por último suministran la siguiente nómina de detenidos que padecen "enfermedades graves".

Rosa Alcaraz, Emilio E. A. Quiola, Susana Beatriz Benini, José María Cuesta, Eduardo L. Lilliana Salvador de Francisco, ma Fuentes de Salud, Juan Gómez/Casullo Gonzalez, do Jozami Yazbek, Raul Ate Marciano, Oscar Matthews, Roberto Mayer, lo Meza, Jose Oscar Mor negro, Americo Morel, Miguel del Mossetto, Emilio Tiburcio P. dilla, Edgardo Pasulli, María G. goria Pérez, un detenido apellido Pistan, Norma Spall Nella, Suarez, Tagliaterra, Miguel Ángel

LIBERTAD

De un tiempo a esta parte vemos en los diarios listas de libertades, declaraciones de funcionarios gubernamentales acerca de que cada vez son menos los presos políticos. Incluso nosotros mismos nos estamos habituando a recibir con regularidad a liberados cuyo primer paso al transponer los muros de la cárcel es venir a darnos ese abrazo tantas veces prometido.

Qué hay de cierto en todo eso?.

.- QUE LIBERTAD?

Nos hacemos esta pregunta porque distintas son las circunstancias en que un detenido puede dejar la cárcel "liberado": libertades condicionales, plenas, libertades vigiladas.

Nos vamos a referir especialmente a esta última ya que la mayoría de las libertades proclamadas y propagandizadas por el gobierno en el país y en el mundo son de este tipo.

La libertad vigilada, tal como se la aplica actualmente, es una disposición del gobierno militar de Videla, y se aplica a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. En este caso el detenido sigue estándolo, sólo - que el lugar de su detención pasa a ser un área geográfica de la cual no puede salir.

VIGILADA



2.- SE ABREN LAS PUERTAS PERO LAS REJAS SIGUEN

Ya en el mismo momento que a un detenido se le otorga la libertad vigilada (e incluso las condicionales y plenas también) comienzan sus dificultades.

En qué consiste esa supuesta libertad?

En dar un domicilio del cual no se puede cambiar, el cual determinará una zona geográfica de la que no podrá salir, ni siquiera para trabajar aunque esa su única posibilidad de hacerlo. Cada tres días deberá presentarse en la Comisaría de su jurisdicción (mas adelante el plazo podrá ampliarse a 5 y 7 días), y esporádicamente deberá concurrir a las citaciones que le efectúen los organismos de Inteligencia y seguridad que lo tengan en su área. También deberá disponerse a recibir con cierta regularidad en su casa a personal de seguridad que lo interrogará a él y sus vecinos sobre sus actividades cotidianas.

Ha habido casos en que dichas visitas se han hecho con personal fuertemente armado, en actitudes claramente intimidatorias. Si tuvo la suerte de conseguir trabajo a pesar de todo esto, lo mas probable es que su empleador también reciba las vi-

sitas mencionadas. Conocido es el caso de un liberado que comenzó a atender alumnos particulares, los cuales al tiempo recibieron la visita de personas que exigieron que no enviasen mas a sus hijos a casa del liberado en cuestión.-

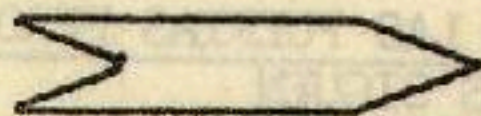
3.- LIBERTAD

Es mas que evidente que las supuestas libertades nada tienen de tal y configuran una verdadera aberración. Fundamentalmente porque dichas libertades vigiladas se aplican a detenidos que NO ESTAN CONDENADOS JUDICIALMENTE, NI TAMPOCO HAY NINGUN PROCESO CONTRA ELLOS; que han debido soportar una injusta detención de 5 y 6 años sin motivo, sin que nadie los acusara y comprobara la comisión de ningún delito. Y éstos ahora son dejados en "libertad", en condiciones tales que sólo ha cambiado el lugar de detención. Ahora las rejas las tiene en su casa.-

4.- QUEREMOS LA LIBERTAD

Queremos la libertad de nuestros familiares, la libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales. Pero queremos la verdadera libertad, que les permita reincorporarse plenamente a la sociedad de la que fueron injustamente separados. Queremos la libertad sin condicionamientos y no vigilancia dignas de un estado Policial.-

EDITORIAL



Los detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales son una realidad que transgrede las garantías internacionales de derechos humanos y las constitucionales de derecho a la vida, la verdad y la justicia; que afecta síquica y físicamente a sus víctimas directas y a sus familiares.

Fueron nuestras continuas presentaciones ante los poderes públicos; la información actualizada de nuestra realidad a la prensa nacional y extranjera, a las organizaciones religiosas, políticas, obreras, profesionales, estudiantiles y la ayuda en toda instancia, la que nos encuentra aquí, al fin del ejercicio de un gobierno militar y al comienzo del que sigue con nuestro tema tomando estado público en declaraciones de miembros del gobierno saliente y del entrante.

Es que no hubo amenaza, persecución, intimidación, terror, desesperación, declaraciones oficiales y oficiosas, que logran hacer callar esta terrible verdad.

Fue obra de los familiares: padres, madres, esposas, hijos, abuelos, hermanos, sin desmayo ... sin cansancio... lo que determinó que en cinco graves años, lleguemos a este 1981, en estas condiciones diferentes.

Que el gobierno militar de facto haya tenido que decir que el problema existe y le preocupa, que aún no le encontró solución, responde justamente a la demanda generalizada en el país y en el mundo, que es consecuencia de nuestro incansable reclamo.

Ahora bien, el problema existe y preocupa por igual a ambas partes, pero por diferentes razones:

NOSOTROS queremos recuperar con vida a quienes fueron arrancados con vida de sus lugares de trabajo, estudio, domicilios o la vía pública. No cejaremos nuestra lucha hasta que se imponga toda la verdad y la Justicia sobre nuestro drama.

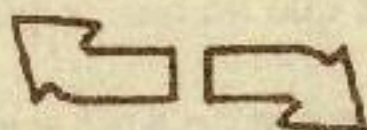
Por eso para cada uno de los casos preguntamos y seguiremos preguntando dónde están?. por qué? en qué circunstancias?, quiénes han sido los responsables?.

ELLOS hablan de "lista de muertos", lista de denuncia de de-

saparecidos... y esperan que el tiempo cure las heridas, en pocas palabras: "manto de olvido", "ausentes para siempre".

Una vez más afirmamos que fue por nuestra persistencia que no se pudo silenciar el horror y hoy el reclamo en el país es cada vez más creciente.

Nuestra confianza en la toma de conciencia y apoyo de todos los hombres amantes de la libertad sigue en ascenso, 1981 más que nunca exige no bajar los brazos, el curso de los hechos así lo muestran.



REPRESION

Seis años de continua represión no lograron acallar las voces de quienes luchamos por alcanzar la verdad y la justicia.

Una vez mas debemos hacer frente a un nuevo avance intimidatorio, orquestado a través de hechos de distintas características, contra quienes reclaman el respeto de los derechos del hombre.

El 27 y 28 de febrero último fueron detenidos en diferentes procedimientos, seis personas: Dres. Emilio Mignone, Augusto Comte Mc. Donnell, Boris Pasik, José Westerkamp y Marcelo Parrilli y Sra. Carmen A. de Lapacó, y el 12 de Mayo, en la Plaza de Mayo, 67 madres y 1 sacerdote.

La casi totalidad de ellos, son familiares de desaparecidos y/o detenidos por razones políticas, que han asumido con valentía el compromiso de encontrar una solución definitiva a este drama que afecta a miles de familias argentinas.

Nuestra respuesta la expresamos públicamente en nuestra solicitada de Clarín del 27 de marzo, que reproducimos en la contrapa.-

familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas

Dirección provisoria: CORRIENTES 1785 5º Piso "J" 1042, CAPITAL

SOLICITADA

Ante diversos hechos represivos e intimidatorios que son de público conocimiento, del que han sido víctimas personas, en su mayoría, afectadas desde hace varios años por la detención y/o desaparición, por razones políticas, de uno o varios de sus familiares, y de otros hechos igualmente intimidatorios que no han tomado estado público

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

DECIMOS

- Que nuestro propósito es lograr que las autoridades competentes den solución a nuestro problema: que **APAREZCAN LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS Y SE LIBERE A LOS ENCARCELADOS POR RAZONES POLITICAS**, posibilitando así el reencuentro con nuestros seres queridos.
- Que el argumento de la "guerra" como explicación de las desapariciones y detenciones no sólo es **INJUSTIFICABLE**, sino **INSOSTENIBLE**, pues la inmensa mayoría de las desapariciones y detenciones se produjeron mediante procedimientos en los **DOMICILIOS Y LUGARES DE TRABAJO Y ESTUDIOS** de las víctimas o en la **VIA PUBLICA**, en lugares céntricos y concurridos.
- Que cuando los poderes públicos hayan dado la solución definitiva que reclamamos, **SOLO ENTONCES NUESTRO JUSTIFICADO ACCIONAR NO TENDRA RAZON DE SER** y cada uno de nosotros retomará el camino cotidiano del que fuera apartado por tan dramáticas circunstancias.
- Que, por todo lo dicho, sostenemos firmemente el **LEGITIMO** derecho constitucional de peticionar y reclamar la **VERDAD** y la **JUSTICIA**.

Esta solicitada ha sido solventada con el aporte de familiares, allegados y amigos.